

## Guía FIL

### Buenas prácticas para la producción lechera



Por: Pedro Valentín-Gamazo  
Comité Nacional Español de la  
Federación Internacional de Lechería

La Federación Internacional de Lechería, después de llevar a cabo una encuesta entre los Comités Nacionales de los países miembros, constituyó en el mes de noviembre de 2001 un grupo de trabajo con el principal objetivo de elaborar una Guía de Buenas Prácticas para la Producción Lechera, que cubriera aspectos tales como:

- Alimentación del ganado
- Gestión de la sanidad del ganado
- Control de residuos de medicamentos y de contaminantes
- Higiene microbiológica

- Contaminación medioambiental

Asimismo, como objetivo complementario se contemplaba la organización de un simposio sobre la higiene y la seguridad en el ámbito de la producción primaria de leche.

Para todo ello se preveía mantener relaciones y establecer conexiones con otros organismos internacionales, gubernamentales o no y con otros Comités de Trabajo de la propia Federación que estuvieran dedicados a asuntos relacionados con el desarrollo de la Guía de Buenas Prácticas.

#### EL EQUIPO DE TRABAJO

El 27 de noviembre de 2001 quedó constituido el grupo de trabajo, con el Sr. Terrig Morgan del Reino Unido como presidente y el Doctor Rudolf Schmidt de Alemania como vicepresidente.

En aquel momento habían manifestado su intención de participar en las actividades del grupo de trabajo un total de 21 expertos, pertenecientes a 16 países miembros de la FIL.

El Sr. Morgan es un ganadero de la región de Gales del Norte y en marzo

de 2000 fue elegido presidente del Comité de Leche y Productos Lácteos de la Unión Nacional de Ganaderos del Reino Unido.

El Dr. Schmidt es Graduado en Agricultura y en Economía Agrarias y ha trabajado en explotaciones lecheras en varios países. Actualmente es el responsable de la Sección láctea de la Asociación Alemana de Ganaderos.

En la citada reunión se revisaron los objetivos e identificaron los aspectos más importantes de los trabajos a desarrollar, estableciendo el programa inicial de trabajo del Grupo con dos actividades diferenciadas dentro del mismo, a llevar a cabo por:

- Un Subgrupo para redactar el borrador de un modelo de guía basada en los códigos ya disponibles en aquel momento a nivel nacional.
- Un Subgrupo para redactar una compilación de principios teniendo en consideración los peligros en cada fase del proceso.

**La leche debe ser producida en la granja con animales sanos y bajo condiciones generalmente aceptadas.**

En la reunión constituyente ya se estableció un primer contacto con la FAO, llevándose a cabo una presentación de las actividades de este organismo en relación con las buenas prácticas agrícolas.

Desde entonces, el grupo de trabajo ha mantenido reuniones en marzo y septiembre de 2002 y recientemente el 6 de mayo de 2003 en Kiel (Alemania), desarrollando una importante actividad entre ellas, tanto en caminadas a la elaboración de la guía de buenas prácticas, como en la preparación del Simposio sobre Salud e Higiene Lácteas, y manteniendo una relación muy estrecha con los Comités de la FIL de Salud Animal, Medio Ambiente, Gestión de la Producción Lechera, Higiene Microbiológica y Residuos y Contaminantes Químicos.

### LOS CONTENIDOS DE LA GUÍA

El primer borrador de la guía de buenas prácticas fue presentado en la reunión celebrada en París el 21 de septiembre de 2002, debatiéndose ampliamente su estructura, formato, contenido, terminología utilizada etc., considerando que el documento constituía un excelente marco de trabajo sobre el que desarrollar plenamente la Guía.

El objetivo de ésta, es proporcionar a los produc-

tores de leche unas directrices comprensibles y correctamente orientadas, que cubran una serie de áreas, cuya adecuada gestión se considera esencial.

El enfoque con el que se están redactando permite:

- Destacar las áreas de la producción láctea que deben ser gestionadas.
- Identificar los objetivos que deben abordarse en cada una de dichas áreas.
- Identificar las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA).
- Sugerir medidas de control que puedan ser adoptadas para alcanzar los objetivos.

Se parte del principio de que "la leche debe ser producida en la granja con animales sanos y bajo condiciones generalmente aceptadas".

Para alcanzar dicho objetivo los productores necesitan aplicar Buenas Prácticas Agropecuarias en las siguientes áreas:

- Sanidad Animal.
- Higiene del ordeño.
- Alimentación y suministro de agua.
- Bienestar animal.
- Medio Ambiente.

En algunas de estas áreas existen puntos de control que deberán ser gestionados adecuadamente para alcanzar los resultados establecidos como parte de la BPA. Estas directrices pretenden dar recomendaciones generales, pero no sus-



tituir la legislación vigente.

Las BPA incluyen también la necesidad de que los productores de leche lleven registros de cada una de las actividades realizadas y muy especialmente de aquellas que permitan conocer la trazabilidad de:

- El uso de productos químicos y veterinarios.
- El aprovisionamiento y utilización de los alimentos para el ganado.
- La identificación y el tratamiento individual de los animales.
- La temperatura de almacenamiento de la leche.

Asimismo, el propietario de la granja lechera debe asegurar que el personal responsable de las operaciones de ordeño y manejo de la explotación está suficientemente capacitado en:

- El ordeño higiénico de los animales.
- La administración de medicamentos veterinarios.
- Aspectos de la inocuidad e higiene de los alimentos relacionados con la actividad desarrollada en la explotación.
- Prácticas de seguridad e higiene en el trabajo relacionadas con los operarios.

La Guía de Buenas Prácticas tiene los siguientes contenidos:

- Una introducción explicativa de los objetivos de la misma y su composición
- Descripción de cada una de las cinco áreas que requieren Buenas Prácticas Agropecuarias junto con los aspectos relevantes definidos para cada una de ellas.
- Identificación de las BPA en cada una de las cinco áreas, junto con las medidas sugeridas para su cumplimiento.
- Especificación de los objetivos a lograr en cada una de las áreas.

La guía se estructura en:

- Parte introductoria.
- Cinco cuadros correspondientes a cada área, con tres columnas con los siguientes contenidos:
  - √ Buenas Prácticas Agropecuarias.
  - √ Medidas a aplicar para cumplir las B.P.A.
  - √ Peligros/riesgos y Puntos de Control Crítico.
- Cinco anexos explicativos de los contenidos de cada área en los que se describen pormenorizadamente las buenas prácticas que deben considerarse en la gestión de la granja para conseguir y mantener el

objetivo previsto.

El **cuadro 1**, correspondiente al Área de Sanidad Animal, constituye un ejemplo del borrador del contenido de la guía en su versión actual, y cada uno de los aspectos mencionados en él se desarrollan en los correspondientes anexos ya mencionados.

La versión actual de la

Guía tiene un total de 45 páginas con texto en inglés y en la última reunión mantenida por el Grupo de Trabajo ha sido revisada a la vista de los nuevos documentos aportados por sus miembros y especialmente un modelo de cuadros de directrices alternativas presentado por la delegación francesa.

Con toda esta documentación se tiene previsto redactar el texto definitivo de la guía que debería ser aprobado en una próxima reunión, probablemente en el mes de noviembre, con el fin de hacer su presentación con ocasión de la celebración del Simposio Internacional sobre Inocuidad e Higiene de la pro-

ducción lechera, que tendrá lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en el mes de marzo de 2004.

Las personas que estén interesadas en el desarrollo de esta guía, pueden ponerse en contacto con el Comité Nacional Lechero, representante en España de la Federación Internacional de Lechería.

## Cuadro 1. Área de Sanidad Animal.

Los animales productores de leche necesitan estar sanos y deberá ponerse en práctica un programa de cuidados sanitarios efectivos

Buenas Prácticas Agropecuarias (BAP)	Medidas para conseguir las BAP	Peligros /Riesgos
Prevenir la introducción de enfermedades en la granja	- Adquirir únicamente animales sanos y controlar su introducción en el rebaño.	- Contaminación microbiológica (especialmente patógenos humanos)
Las zoonosis en leche deben estar a un nivel que no constituyan un peligro para la salud	- Asegurarse que el transporte de ganado desde o hacia la explotación no introduzca enfermedades (incluido el transporte de animales muertos). - Tener barreras / vallas seguras. - Limitar el acceso de personas a la granja. - Usar únicamente equipos limpios. - Tener implantado un control de parásitos.	- Crecimiento bacteriano - Mamitis - Residuos de medicamentos veterinarios - Enfermedades animales
Tener implantado un programa efectivo para la sanidad del rebaño y prevención de enfermedades	- Identificar individualmente todos los animales. - Desarrollar un tratamiento sanitario efectivo para todo el rebaño. - Controlar regularmente los animales respecto a enfermedades. - Asegurarse de que los tratamientos adecuados son aplicados a los animales enfermos. - Asegurarse del mantenimiento de registros escritos de los tratamientos aplicados a las vacas y de que los animales en tratamiento están debidamente identificados. - Separar la leche de los animales enfermos	PUNTOS DE CONTROL CRÍTICO: - Uso de medicamentos veterinarios y otros productos químicos.
Utilización de los medicamentos veterinarios tal como se prescribe en su etiquetado	- Utilizar únicamente medidas/tratamientos registrados y de acuerdo con las prescripciones del etiquetado; observar los períodos de retirada y calcular las dosis cuidadosamente - Almacenar los productos químicos y medicamentos veterinarios de manera segura y disponer de ellos responsablemente	
Asegurar que todas las personas implicadas en la explotación están adecuadamente capacitadas.	- Disponer de procedimientos escritos para la detección y el manejo de animales enfermos y para la aplicación de medicamentos veterinarios y productos químicos.	